

PRECIOS PARA ESTUDIANTES EXTRACOMUNITARIOS DE GRADO

De acuerdo con el Decreto vigente de precios públicos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, las universidades públicas cobrarán, en el caso de los estudios de grado, los precios de cuarta matrícula a los estudiantes extranjeros mayores de 18 años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes se aplique régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad.

Para el valor del crédito:

	PRECIO POR CRÉDITO EN EUROS
Nivel de Experimentalidad	4ª MATRÍCULA
1	136,44 €
2	128,57 €
3	113,71 €

Los estudiantes que tengan la condición de residentes **deberán aportar el permiso de residencia.**

Una vez presenten dicho documento, **antes de la realización de la matrícula**, les serán de aplicación los precios públicos relacionados en los apartados de precios de crédito por grado y por doble grado, en función de la titulación y nivel de experimentalidad de la misma.